



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

# CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

**COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL**  
**Elecciones Generales**  
**Período 01-01-2022 al 31-12-2024**

## COMUNICADO N°063

### DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

**Artículo 98.-** La propaganda electoral debe ser objetiva en lo que respecta a la información de los Miembros de las Listas, ciñéndose a hechos y datos. Debe tener carácter positivo en la exposición de los programas de acción, sin inferir agravio o daño a otros Miembros de la Orden.

**Artículo 99.-** Queda prohibida toda propaganda electoral desde las veinticuatro (24) horas antes del inicio del acto de sufragio dentro del local donde se realiza el proceso electoral del CIP o en medio de comunicación (diarios, radios, televisión y redes sociales).

**Artículo 100.-** En caso de incumplimiento de alguno de los dos (02) artículos anteriores, el Órgano Electoral competente podrá denunciar ante el Tribunal Deontológico respectivo a efecto de que se determinen las responsabilidades y/o sanciones que correspondan.

San Isidro, 19 de noviembre 2021.

Atentamente

Ing. HENRY QUIROZ LÓPEZ  
Presidente  
Comisión Electoral Departamental



📍 Calle Marconi 210, San Isidro – Lima – Perú  
☎ Central Telefónica: 202-5000  
✉ informes@ciplima.org.pe  
🌐 www.cdlima.org.pe



ALCANCE 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilidadación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilidadación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes\*

ALCANCE 37001: En los Procesos de: Logística, Facturación y Recaudación, Misión Pericial, Arbitraje Institucional y Recursos Humanos.